



PUBLICACION OCASIONAL

AÑO VIII

Cara Patria, Carior Libertas!

Núm. 143

FRAY GERUNDIO

QUITO, 10 DE NOVIEMBRE DE 1906.

INIQUIDAD

Consumóse el escándalo.

Hace ocho días que se aprobó en la junta alfarista que se llama Asamblea, el artículo de la Constitución referente á la enseñanza.

Hubo un ligero debate en el que se hicieron, y nada más que se hicieron, los que impugnaban la ley, esos hombres que han sido hasta hoy los esclavos más sumisos é inconscientes de la dictadura.

Según la disposición discutida y aprobada, destiérrese por completo de la República la instrucción religiosa y establécese, en toda su plenitud, la enseñanza seglar y laica, es decir la enseñanza atea, la enseñanza con maestros protestantes é incrédulos.

Con esto, el alfarismo ha dado un paso de gigante: se apodera de las escuelas, por que sabe que, apoderándose de ellas, es muy fácil descotolizar á un pueblo, aunque este pueblo se llame Ecuador.

Ha sonado, pues, para los padres de familia que no quieran ver corrompidos á sus hijos, en especial para los católicos, la hora solemne de tomar una actitud resuelta para hacer frente á la persecución que, por todas partes, nos acosa.

Ha llegado el instante de mostrarnos en resistencia invencible á las fueszas coligadas de la iniquidad, y de sacrificarnos, si es posible, en defensa de los nobilísimos intereses de la Religión y de la Patria.

Días nefastos, días de maldición nos prepara, de seguro, ese dios egipcio que se pavonea en el Capitolio, creyéndose con más poder que el Czar de las Rusias; por consiguiente, preparémonos para el combate, busquemos las armas y excogitemos los medios aparentes para salvarnos del peligro que nos amenaza.

¿Y cuáles pueden ser esos medios?

¿Talvez la fundación de escuelas católicas?

¿Y quiénes las garantizan?

¿Quizá los preceptos constitucionales?

Si éstos no viven entre nosotros sino cuando se trata de vejar á los católicos expresa ó hipócritamente.

Y además, la Constitución que en lo futuro nos regirá, es atea, completamente atea.

Y el mismo artículo 19, referente á la enseñanza, dice que ésta será libre, pero con sujeción á las leyes respectivas; pero como éstas son contrarias á la Religión y á la moral, resulta que, por tal causa, las escuelas católicas no podrán sostenerse. Eso sin contar los mil y mil obstáculos que, para impedir su benéfica acción, sabrá oponerles el alfarismo.

La disyuntiva en que nos encontramos, no puede ser peor: ó humildes y pusilánimes asistimos al grotesco espectáculo de una tiranía sin nombre, al hundimiento total de nuestras libertades y garantías; ó hacemos un esfuerzo, quemamos el último cartucho para redimirnos de la esclavitud en que nos tiene el más infame y el más imbécil de los opresores.

Cuenta la historia que el pueblo de Atenas "vengó la profanación del templo de Minerva, condenando á deposición y perpetuo ostracismo á toda una estirpe dominadora, exhumando las osamentas de sus muertos y arrojando sus cenizas á los cuatro vientos, fuera del Atica".

¿Algún día el pueblo ecuatoriano vengará los agravios hechos á su fe, los insultos á su Gredo, las matanzas y sacrilegios verificados en sus iglesias?.....

PASTORAL

Está en circulación la primera Carta Pastoral que el Ilmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo dirige al Clero y á los fieles de la Arquidiócesis.

En este importantísimo documento se manifiesta de un modo admirable en lo que consiste la educación, se anota la diferencia entre educar é instruir y se señalan las personas á quienes aquella corresponde.

El ilustre Metropolitano indica también las condiciones que han

menester los establecimientos de enseñanza para que sean buenos; y con la claridad y erudición que le son peculiares, prueba las consecuencias funestas de la *educación laica*, haciendo ver que lo que únicamente se propone el liberalismo con tal sistema es *exterminar por completo la Religión Cristiana en nuestra República*.

No dudamos que los padres de familia, sobre todo, leerán con detenimiento esta Carta Pastoral, y sacarán de su lectura el fruto debido.

PROTESTA

El Municipio de Ambato fue el primero en *Protestar* enérgicamente contra la peregrina ley de Instrucción Pública, dictada, hace cosa de dos meses, por don Eloy Alfaro.

Ahora, con motivo de haberse aprobado en la camarilla alfarista que se intitula Asamblea, el artículo de la Constitución relativo á la enseñanza, el Concejo Municipal quitense reunióse el miércoles último con el fin de levantar su voz por el atentado sin ejemplo que, acaba de cometer esa tira de autómatas, movidos por la secta y empujados por el interés servil y bajo.

Por fin, á la sombra del alfarismo, principia á darse en la Capital señales de vida; por fin el carácter y la honra empiezan á jugar el papel importantísimo que les corresponde en la sociedad; por fin los cuerpos colegiados van comprendiendo sus deberes y colocándose á la altura debida, en el terreno de la independencia y de sus levantadas aspiraciones; por fin se mueven las clases sociales y, sin pueriles temores, ni ridículos miramientos, comienzan ya la obra de sanción para el bandolerismo que nos domina.

Quiera Dios que ella continúe adelante, y que la *Protesta* municipal, que ha pasado al estudio de una comisión, se la dé á luz lo más pronto posible, á fin de que tan noble y viril ejemplo lo imiten las otras corporaciones análogas de la República.

Inter tanto, vayan nuestros calorosos aplausos á los distinguidos concejeros que iniciaron el proyecto, señores Guillermo Wickman y doctor Manuel María Bueno. Estos

caballeros, con su porte altivo y justo, se han conquistado una página brillante en la historia de su vida pública. Ojalá los demás ediles no presenten óbice alguno á la publicación del mentado documento, que volverá por los fueros municipales, rotos ya por el alfarismo insaciable en sus conquistas y aventuras de demolición y vandalaje.

La *Protesta* es tanto más necesaria, cuanto más escandaloso ha sido el atentado; y es tanto más urgente cuanto más sagrado es el objeto que se propone.

Esperamos, pues, que no habrá ni un solo concejero que se oponga al proyecto; y que, por el contrario, todos lo apoyarán y suscribirán sin vacilaciones ni reticencias.

Así lo exigen la dignidad, la honradez y los intereses del pueblo valeroso á quien aseguran que representan.

PEDIDO

El excelentísimo, sencillísimo y pastosísimo señor general don Nicanor Arellano H., por la gracia y favor de Alfaro, actual ministro de Guerra y Marina de la República, en el empalagoso Informe que acaba de presentar á la Asamblea alfarista, entre otras cosas, pide que se expropie del Convento que en esta ciudad poseen los RR. PP. Jesuitas, una parte para levantar, dizque, allí grandes almacenes que sirvan de depósito al armamento, municiones y equipos que nos mandan (por nuestro oro se entiende) no sabemos todavía de qué punto, unos señores Koppel y otro caballero de apellido Falcinelli Grozioli.

¿Por ventura no halló su señoría un lugar más á propósito para parque, que el sitio mencionado?

En vez de tal petición, don Nicanor ha debido pedir rebaja del número inmenso de jefes y oficiales que prestan sus servicios en las oficinas de Guerra y Unidades del Ejército; rebaja del sueldo crecidísimo que disfrutan al presente los militares, muchos de ellos inútiles é ineptos para el servicio; supresión de esa colmena de zánganos que, con el nombre de jefes en comisión sirven únicamente para asaltar imprentas, para acometer en cuadrilla á los hombres henrados ó á lo sumo

para espías miserables del alfarismo.

Esto ha debido pedir el señor Arellano, y no solicitar la expropiación de parte del Convento de unos religiosos, que como á los demás, no cesa el bandolerismo de hostilizar de diversas maneras.

En todo ha de dejar ver sus orejas, el lobo del setarismo.

PARRAFO

El ya celeberrimo *conspirador* don Abel González, Jefe de uno de los tercios de la Policía de O. y S. quitense, fue sentenciado á muerte por el Consejo de Guerra que le juzgó.

Corazón de... abuela le ha perdonado la pena.

El sainete debía terminar así.

A propósito de farsas revolucionarias, se nos viene á la memoria un párrafo de un folleto luminoso, escrito en Lima por ilustres pros critos, el año 1900, cuando la primera dictadura alfarina.

Lo reproducimos para que se vea que el *viejo luchador* sigue siendo el mismo.

“Cuando la prensa ministerial, en cuyo favor ha establecido el alfarismo el monopolio exclusivo de la libertad de imprenta, comenzó á hablar sin contrarresto de haber descubierto el gobierno la trama de una gran conspiración y de las enérgicas medidas que era menester tomar para sofocarla, nosotros sabíamos ya á qué atenernos. Conocíamos perfectamente bien que nadie conspiraba dentro ni fuera de la República; pero para explicar satisfactoriamente el enigma, debíamos tener en cuenta la natural aversión que Alfaro y los suyos sienten por lo que ellos, con más razón que nadie, llamarían los *horrores de la paz*. Reina la paz y es menester que las leyes y las garantías del ciudadano sean respetadas, siquiera sea en apariencia; reina la paz y los hombres de la dictadura y de las facultades extraordinarias se sienten languidecer fuera de su natural elemento; reina la paz y el tesoro nacional se acerca á la bancarrota, privado de su más fecunda fuente, los empréstitos voluntarios y forzosos. Oh los horrores de la paz! A su influjo se enerva y debilita el partido de las *grandes ideas*: Alfaro no deleita su corazón de ma-

dre en las prisiones, los confinamientos y destierros de los mejores ciudadanos;

el émulo de Bruto no cambia sus arrapiezos en los almacenes de Ibarra; Pepe Chichón, el canciller de palo, no se da el lujo de suscribir decretos sobre confiscación de bienes; el socio Harman carece de excusas para acallar la opinión pública; Medardo no contrabandea; Flavio no tiene acceso a las cajas de guerra; José Luis no se embriaga á su sabor. ¡Oh maldecida paz! venga la guerra, que si no viene de verdad, forzoso será inventarla".

ADHESION

DE LOS ARTESANOS DE QUITO Á LA
PROTESTA DEL
ILMO. Y RMO. METROPOLITANO

EL ILUSTRE Clero de Quito acaba de publicar un importante documento de adhesión á la justa y enérgica Protesta del Ilustrísimo Prelado Metropolitano, motivada por el desconocimiento que, de su Autoridad, ha hecho el gobierno civil—El Centro Católico de Obreros ha seguido la voz y el ejemplo de los Sacerdotes; y los Obreros de la Capital queremos también levantar nuestra voz junto con la de nuestro Pastor.

Hijos del trabajo y creyentes, no podemos exponer doctrinas acerca del derecho legítimo, indisputable, divino que ha tenido la Iglesia para instituir Arzobispo de Quito al ILMO. Y RMO. SR. DR. D. FEDERICO GONZALEZ SUAREZ, prescindiendo por completo del Gobierno; pero lo creemos y sabemos que *no se puede dar al César lo que sólo es de Dios*.

No hemos cursado ciencias políticas; pero comprendemos que la Dictadura, por el hecho de haber desconocido injusta y escandalosamente la Autoridad del Arzobispo de Quito, ha ofendido nuestra Religión divina que, por ley y conciencia está obligado á respetar; ha ultrajado una vez más á la República, cuyas creencias debe acatar; ha despreciado las glorias nacionales, entre las que descuella muy alto la figura del ILMO. SR. GONZALEZ SUAREZ; y ha faltado villanamente á los rudimentos de civilización y cultura.

Ya que para el Poder civil no

han bastado nuestras públicas y entusiastas manifestaciones de adhesión á la persona enviada por el Soberano Pontífice, para que rija y gobierne la Iglesia de Quito, DECLARAMOS una vez más que lo reconocemos como á representante legítimo del Sucesor de San Pedro; ACATAMOS su autoridad como venida legítimamente de Dios; y PROTESTAMOS, con nuestro Prelado, contra la injuria que se le ha irrogado, y contra los pretendidos derechos del Gobierno, para el nombramiento de Obispo.

Quito, 28 de setiembre de 1906.

Francisco Rivadeneira, Antonio Cavallos E., Pastor García, Venancio Suárez, Victoriano Orejuela, Darío Albuja, José María Baldeón, Leonardo Echeverría, Roberto Garrido, Ursicino Avila, José María Avila, E. Valentín Avila, Manuel Cavallos Rondón, Rafael María Cevallos, Santos A. Rodríguez, Carlos Castro, Vidal Antonio Pinto G., Valentín Grijalva, José Ignacio Montenegro, José Antonio Ramírez, Segundo Estrella, Joaquín Vergara, Manuel María Navas, Juan E. Paz T.

(Siguen centenares de firmas.)

CARTAS

Quito, noviembre 9 de 1906.

Reverendo Fray Gurioso.

El Bosque.

Hermano:

El siete de los que cursan fue el día señalado en la justa alfarista para tratar sobre la acusación propuesta por el señor Miguel Valverde contra don Eloy Alfaro.

Apenas la secretaria inició el asunto, un viento fuerte, como el de una tempestad, sopló en el pavimento. Los honorables principiaron á verse unos á otros las caras, y á dirigirse, á *sotto voce*, preguntas de pinches y fregonas, mientras el servilismo, con sus alas enormes, les cobijaba todo el cuerpo, por si acaso auras de independencia y rectitud viniesen á calmarles el calor en que se encontraban.

Alfredo Monje, ese mozalvete tan falto de vergüenza como de dotes oratorias, rompió el silencio y manifestó la inconstitucionalidad del acto que la Convención iba á hacer acusando á su majestad. Citó un artículo de la Ley Suprema, y, con ademanes de payaso, se acurrucó en la curul.

Aguilar, otro de la escuela de los viles, nacido para llevar en su frente la marca del esclavo, alegó que la Asamblea no tenía la impar-

cialidad de un juez, puesto que todos los diputados fueron elegidos por la soldadesca del dictador y se pertenecían enteros á él. Propuso que la acusación sea devuelta á don Miguel. Incontinenti apoyaron esta moción, el sucio Montasinos, el degenerado León Benigno y esa vaca vieja que se llama Federico Guillén.

Darquea se opuso á la pretensión. Entonces comenzó el alboroto. La barra que, como ya tu lo sabes, la componen presidiarios recidivistas y delincuentes de la peor estofa, empezó con sus aullidos, relinchos y graznidos á interrumpir á los oradores. Yépez, Pazmiño, Andrade, Viteri, el par de Intriguos y otros de igual pelaje se morían de gusto con el bochínche. Pozo sudaba, Arauz se comía las uñas, Esteves, con su rostro de polichinela, murmuraba algo á los oídos de la Duranga; al padre Abelardo se le fue el sonido, á Roberto Andrade se le cayó el puñal y al pobrecito Montalvo, al gracioso Weir y al alhajísimo Calero se les buyó el alma á los talones, á juzgar por la palidez y el temblor de nervios en que entraron.

El doctor Borja increpó la conducta de la barra, apoyó al señor Darquea y concluyó su discurso diciendo que un legislador, desde que pisa los umbrales del *Santuario de las leyes*, debe despojarse de toda pasión y ser independiente en todos sus actos.

El *lego* Coral, con su jerga acostumbrada, olvidándose de los dichos tiempos en que vivió muy comungido en el Instituto *La Salle* se deshizo en elogios al amo omnipotente y, lleno de énfasis, apoyó á sus dignísimos colegas Monje y Aguilar.

A la sazón, los aullidos, relinchos, mugidos y gruñidos de los facinorosos de la barra, se hacían insoportables; por cuya causa suspendióse la sesión algunos instantes.

Restablecida ésta, el cínico serrano de Cuenca, apoyado por el falderillo Alfredo, propuso una moción digna de él, digna del hombre que de apostasia en apostasia ha descendido hasta el último escalón de la infamia. Ella se redujo á que se declarara inconstitucional la ley sobre juzgamiento de altos funcionarios en el caso presente, concretándose á la acusación propuesta

por el señor Valverde contra don Eloy Alfaro.

Cerrado el debate en el que terciaron algunos de los *honorables*... alfaristas, fue aprobada la moción.

Y después... cayó el telón y cada uno fuese á sus ocupaciones.

Este fin ya se esperaba.

La Convención no ha de dar un paso, absolutamente ninguno, en pro de la Patria: todas sus leyes, todas sus resoluciones van encaminadas á la ruina. Las pequisimas voces de altivez que se dejan oír, de cuando en cuando, en la Legislatura son apagadas por la grita de la muchedumbre de autómatas que allí lucen para baldón del talento, de la dignidad y de la honradez.

¿Por qué la mayoría ecuatoriana no acaba de convencerse que el único medio, el único recurso, la única tabla de salvación que nos queda es... no me vayan acusar, amigo mío, por imprudente.

Siempre tuyo,

FRAY GERUNDIO.

FIESTA.—Mañana se verificará, á las ocho a. m. en el templo de Santo Domingo, la fiesta que la sociedad de zapateros celebra anualmente en honor de los santos mártires Crispín y Crispiniano.

El panegírico lo pronunciará el Rdo. P. Alfonso Jérvís O. P.

Muchas gracias por la invitación que se nos ha enviado.

OBITUARIO.—En Ambato falleció la honorable matrona Sra. ROSA BARONA DE JAUREGUI.

Y en esta Capital la distinguida señorita, ISABEL QUIJANO PAEZ.

Presentamos á los deudos de las extintas, nuestro más sentido pésame.

ENFERMOS.—Hállanse los señores doctores José María Borja y Nicanor Ruales.

Les deseamos pronto y cabal restablecimiento.

SALUDO.—Desde hace algunos días se encuentra en esta Capital, la respetable señora Josefa Monsalve, á quien le enviamos nuestro atento saludo, deseándole todo bienestar.

PERIODICOS.—Nos han visitado "El Progreso" de Pueblo Viejo y "El Liberal" de Vinces.

Agradecemos la remisión, y tornamos el canje.

CAPILLADAS

(POR FRAY GERUNDIO)

EVOLUCION.—Algunos liberales opositoristas al bandolerismo actual, dizque, creen que la Asamblea elegirá, en vez de don Eloy, á don Flavio Alfaro para presidente constitucional de la República.

¡Qué ilusiones las de estos señores!

A nuestro juicio, más fácil es que Moya mude en blanca su morena epidermis, antes que el *viejo luchador* suelte de sus garras la presa.

Pero, supongamos por un momento que los diputados alfaristas diesen la vara codiciable á Olmedo, á Flavio ó á otro cualquiera de la dinastía, ¿qué saca, qué adelanta la Nación con ese cambio?

Nada: safar de un viejo inepto y achacoso, para ir á poder de un homicida torpe, ó de un pelele tan fátuo como ignorante.

Francamente, los que á tal *evolución* aspiran, demuestran tener un corazón de perro.

JUANCHO.—Ese que, merced á bajas adulaciones y á empeños ruines, se halla desempeñando una *alcaldía*, sabemos que sigue en su labor contra nosotros.

Un hombre burdo como él, incapaz de poner un decreto de cajón, debía estarse quedado, con la lengua pegada al paladar.

Y si quiere latir, ahí tiene su puesto en el cortijo, la majada ó en el monte.

Anda allá, *teránico* Juansho.

BALADA

El señor don Juan... Saa, de *guapetón* hace gala! siempre ofrece que da bala, pero nunca *bala da*.

J. M. Lleras.

NOVEDAD.—A la "Relojería y Joyería" del señor Manuel Pardo, situada en las calles de Venezuela y Sucre, bajos los altos de la casa de la señora Rosa España de Espinosa, acaban de llegar los magníficos pianos de la acreditada fábrica WILHELM SPAETHE GERA, premiados con medalla de primera clase en la última exposición de Milán.

En dicho establecimiento existe también un surtido selecto de alhajas y artículos de plaqué á precios sumamente módicos.

CENSURAS.—Se vende una cómoda casa, situada en la ciudad de Riobamba, á cuadra y media de la Catedral y á media cuadra de la Iglesia de San Felipe. También un sitio que mide cuarenta metros de largo y treinta de ancho, que está al frente de dicha casa. La persona que interese, dirijase á Guarranda al señor Arcesio Vela F. ó al doctor José Vicente Vela F. que reside en Ambato.

ARITMETICA COMERCIAL INFERIOR POR PABLO J. GUTIERREZ.—Obra la más completa y la mejor que se haya escrito hasta hoy en la República; de consulta para Profesores y hombres de negocios, y de facilísimo aprendizaje para principiantes. Contiene todo lo necesario para saber con perfección y en poco tiempo todas las operaciones y fórmulas de un diario en la vida comercial.

De venta en la librería de los señores Janer é Hijo en Guayaquil, y en la del señor Roberto Cruz en Quito.

EL PROGRESO.—Gran fábrica de cigarrillos, á vapor.

INSTANTANEAS
PARA LA HISTORIA... NATURAL.

LCXXII



UNA DE TANTAS

Con la copa por delante y la huahua á las espaldas, inaugura sus labores esta guapísima *laica*.